



B.O.C.M. Núm. 304

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2022

Pág. 333

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de una planta fotovoltaica, PFV "Toros de Guisando I", de 4,5 MW de potencia instalada, un centro de transformación, un centro de seccionamiento y medida, una línea subterránea y una línea aéreo-subterránea, en el polígono 19, parcela 178, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, solicitada por Start Right Now, S. L.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa de la instalación referenciada, a instalar en el polígono 19, parcela 178, del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, solicitada por Start Right Now, S. L., cuyas características son las siguientes:

## Referencia: 2020P703

- Solicitante: Start Right Now, S. L., con domicilio en carretera del Mediodía, número 8, primero A, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en el polígono 19, parcela 178, del término municipal de San Martín de Valdeiglesias (28680).
- c) Objeto de la instalación: generación de energía eléctrica.
- d) Características principales:
  - Planta fotovoltaica de 5,51 MWp y 4,5 MW de potencia instalada, ocupando una superficie de 8 ha.
  - Centro de transformación de 5 MVA de potencia y relación de transformación 800 V/15 kV.
  - Centro de seccionamiento y medida.
  - Línea subterránea de 15 kV, de longitud 178 m.
  - Línea aéreo-subterránea de 15 kV, de longitud 822 m (564 m-258 m).
- e) Presupuesto total: 3.024.092,69 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC\_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General, y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/23.612/22)

